



Diplomado

Derechos Humanos y Envejecimiento

**Acciones sociales y estrategias institucionales
contra la discriminación en Adultos Mayores**



**Instituto de Investigaciones
Filosóficas
"Luis Villoro"**



**Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo**

Diplomado:	“Acción social y estrategias institucionales contra la discriminación en adultos mayores”
Invitan:	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Instituto de Investigaciones Filosóficas “Luis Villoro”
Sede:	Auditorio del IIF Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán.
Dirigido a:	Servidores públicos, profesionistas y estudiantes en las áreas de humanidades, ciencias sociales, ciencias de la conducta, ciencias de la salud, grupos vulnerables y público interesado en los temas de envejecimiento, política pública y derechos humanos.
Contacto:	Instituto de investigaciones Filosóficas. Tel. 443–327 81 93. Correo electrónico: iifumsnh@gmail.com
Modalidad:	Presencial.
Duración:	24 hrs.
Fecha:	Del 11 de Junio al 16 de Julio de 2010

I. PRESENTACIÓN

El presente Programa para Diplomado se enmarca dentro de las líneas de acción planteadas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento (1982), los Principios de Naciones Unidas para las Personas de Edad (1991), la Declaración del Milenio

(2000), Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), el Plan Gerontológico Interamericano, la Declaratoria de Estrategias sobre la Educación, la Ciencia y la Tecnología de UNESCO (2008) y el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Michoacán (2007_2012), en donde se instruye a los gobiernos locales y a los centros de educación superior a promover mediante el diálogo, la reflexión y la investigación, las problemáticas sobre el envejecimiento y su impacto en los sistemas económico, político, demográfico, de salud y culturales en la era de la globalización.

El sistema mundo y México en especial, están frente a un acontecimiento inaudito e inevitable: la progresiva transición demográfica que se vive a escala mundial, el envejecimiento acelerado de las poblaciones y la situación de pobreza (patrimonial, económica y de oportunidades) que se experimenta conforme los sujetos envejecen. Ante esa problemática de recomposición poblacional y la insuficiencia de los esquemas de seguridad social así como también la desprotección de los derechos humanos, se suma otro factor que vulnera la vida de vastos sectores sociales, especialmente aquellos de 60 años y más y que históricamente es llamado “modernidad”. El fenómeno de la modernidad ha sido reflexionado por filósofos, sociólogos, economistas, antropólogos, arquitectos, juristas, entre otros. Las diferentes disciplinas en humanidades y ciencias sociales

comparten el común denominador de que la modernidad ha generado una dialéctica de desarrollo desigual entre las naciones y ha ponderizado el paradigma de la productividad y las ventajas comparativas del mercado.

Bajo la lógica de la modernidad en diferentes regiones de América Latina y México en particular, se generan efectos en los campos sociales, laborales y educativos. Eso ha producido el surgimiento de discursividades y comportamientos (intencionales y no intencionales) que reproducen lo que se llama discriminación. El fenómeno de la discriminación tiene un proceso de reproducción social y muchas veces institucional que comienza con el estigma y culmina con la exclusión. Dicho proceso es menester pensarlo y debatirlo de manera crítica y multidisciplinaria con la finalidad de ofrecer propuestas a través de mecanismos tendientes a su instrumentación en las políticas públicas de los gobiernos y en la creación de nuevas formas de contrarrestar prácticas agresivas contra los derechos humanos en las personas llamadas “adultos mayores”. La presente propuesta abre un abanico para pensar dicha problemática desde contextos urbanos, rurales, étnicos y semirurales y así diseñar proyectos anticipatorios incluyentes y dignos (la intergeneracionalidad) para las generaciones presenectas (en términos de Norberto Bobbio).

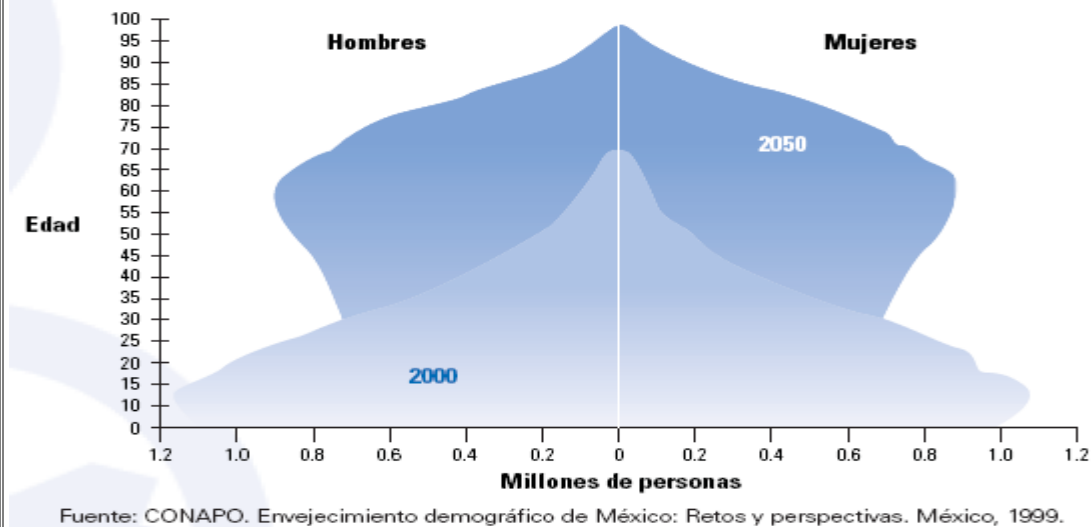
II. JUSTIFICACIÓN

Todos sabemos que el problema de la discriminación es vasto y requiere urgentemente su tratamiento. Habitualmente resulta poco claro cómo reconocerla, reflexionarla, combatirla y prevenirla. La apresurada buena voluntad individual suele inclinarse a prácticas asistenciales y/o “chispazos” de corta eficacia orientados a subsanar casos aislados, por caridad o misericordia. Más reflexiva, más difícil, es la tarea de promover espacios públicos de reflexión donde se diseñen líneas de acciones institucionales (sea a nivel de instituciones educativas, de salud o de políticas sociales) responsables de atender, observar, intervenir y prevenir, las distintas formas de reproducción de la discriminación, el estigma y la violencia, de la que son víctimas de “siempre” los y las adultas mayores.

En los albores del nuevo milenio la discriminación representa tanto una enorme deuda con los valores, prácticas y principios de la democracia como un enorme reto para los ciudadanos y gobierno. Eso significa generar las condiciones mínimas de igualdad, justicia, cohesión e inclusión, para todos los ciudadanos o miembros de una colectividad, independientemente de su nacionalidad, origen étnico, género, edad, estado de salud y discapacidad.

Gráfico 1

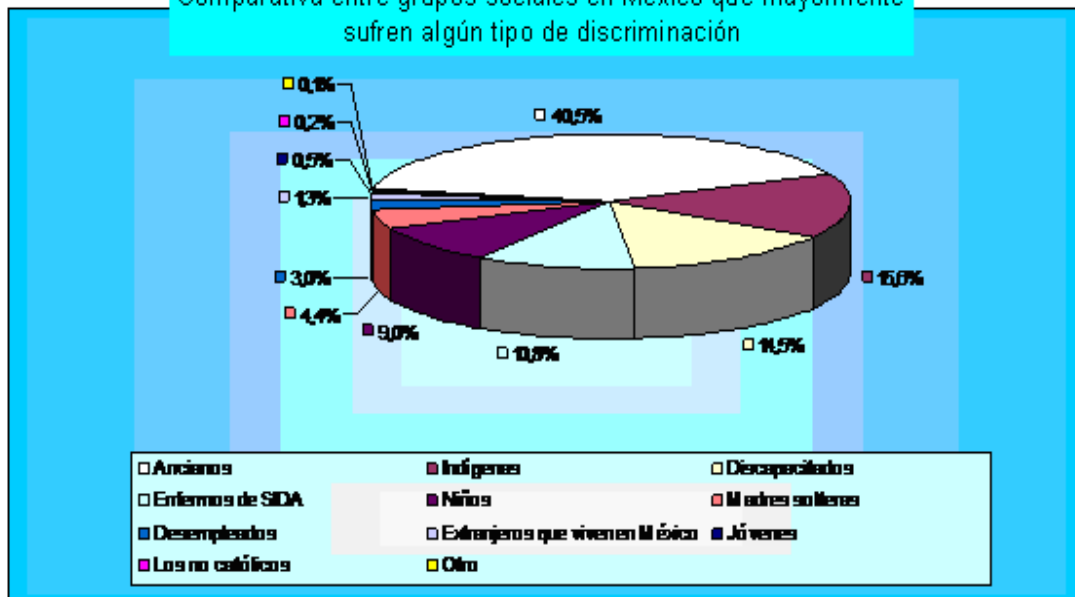
Pirámides poblacionales de México, 2000 y 2050



El gráfico anterior muestra la proyectiva de envejecimiento acelerado que experimenta México. De los 9 millones de adultos mayores que existen en el 2009, se estima que para el 2025 habrá 19 millones. Actualmente, solamente el 16 por ciento cuenta con seguridad económica. Se estima que para el 2025, 9 por ciento gozará de algún tipo de jubilación o pensión. Los derechos humanos a partir de lo que son los derechos sociales y económicos, de ese grupo etéreo, se están colapsando. El escenario futuro es alarmante y por eso la necesidad de pensar dicha problemática desde la interdisciplinariedad para buscar soluciones comunes.

Gráfico

Comparativa entre grupos sociales en México que mayormente sufren algún tipo de discriminación



2

Fuente: CONAPRED. Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2005.

Las personas adultas mayores son las que mayor discriminación experimentan. El universo de las prácticas discriminatorias se agudiza cuando además a la variable de edad se le suman variables de procedencia étnica, de

residencia, de procedencia (comunidades rurales y semiurbanas) y de género. Afrontar el fenómeno de la discriminación exige realizar una crítica filosófico–antropológica a la “lógica” simbólica del desprecio que se incuba en los estereotipos, los estigmas, la exclusión y la violencia en los tiempos modernos. Eso conlleva a plantear estrategias interpeladoras de las acciones discriminadoras contra adultos mayores (en su despliegue multipolar según género, clase social, procedencia étnica y residencia geográfica). De la misma, pensar una problemática social implica proponer diseños alternativos que sirvan para no solamente para identificar las “anomias” (la práctica discriminatoria) sino también para trazar líneas de acción institucionales de combate contra la discriminación.

III. OBJETIVO GENERAL

Localizar, reflexionar y contrarrestar la práctica discriminatoria hacia las personas adultas mayores desde los derechos humanos, la política, la cultura y la economía para luego direccionar estrategias institucionales donde se elaboren políticas públicas incluyentes con dignidad.

IV. OBJETIVOS PARTICULARES

- ♣ Reflexionar desde los derechos humanos, la política, la cultura y la economía sobre las causales que generan la discriminación en adultos mayores.

- ♣ Sensibilizar y concienciar a los participantes sobre la importancia de saber cómo intervenir cuando se generan conductas discriminatorias y así proponer líneas de investigación futuras.

- ♣ Buscar que los y las participantes se conviertan en promotores permanentes de las luchas antidiscriminatorias y así se genere entornos sociales propicios y favorables libres de discriminación y violencia.

- ♣ Informar y conformar expectativas tendientes a reforzar la importancia de las normas y las leyes como condición necesaria de convivencia y solidaridad.

- ♣ Establecer compromisos y mecanismos prácticos a través de los cuales los participantes puedan proponer, a partir de sus formaciones profesionales y compromisos laborales, líneas orientadoras de acciones institucionales.

V. METODOLOGÍA

Los elementos metodológicos tendrán como dos puntos referentes: instrumentos cualitativos e instrumentos cuantitativos. Los primeros se basarán en análisis de casos, preguntas sobre experiencias de vida, dinámicas de representación de escenarios discriminatorios, lecturas de reflexión y actividades de sensibilización y de búsqueda de soluciones. Los segundos tienen como soportes esenciales, análisis de algunas estadísticas y de protocolos que pueden ayudar a realizar investigaciones futuras y a orientar trabajos institucionales y profesionales en materia de discriminación y vejez,

VI. APOYOS DIDÁCTICOS

Los participantes contarán con una carpeta sobre los aspectos generales del Diplomado así como también hojas para notas. Se utilizarán acetatos, proyecciones, videos y presentaciones en *power point*. Se utilizará el método expositivo de la explicación, el análisis, la discusión, el consenso y la propuesta terminal.

VII. RESULTADOS

- ✚ Conformar entre los participantes una red multidisciplinaria interesada en monitorear las prácticas discriminatorias en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- ✚ Estructurar un subprograma piloto universitario donde se contemple la creación de una nueva materia (a nivel de licenciatura o posgrado) que tenga que ver con la discriminación y que sea incorporada en los mapas curriculares de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (con posibilidades de ser replicado en otras instituciones).

VIII. IMPACTOS POTENCIALES

- Formar sujetos profesionales con criterios y decisiones tendientes a modificar sus perspectivas sobre la discriminación y fortalecer esquemas de solidaridad y redes de apoyo.
- Establecer mecanismos de capacitación permanente en la observancia de la discriminación en adultos mayores.
- Idear instrumentos normativos que promuevan la cultura de los derechos humanos y combate a la discriminación y violencia en la población longeva.
- Promover estrategias para contrarrestar la discriminación laboral y por ingreso a partir de la planificación de proyectos productivos responsables y sustentables (residencias y trabajo comunitario).
- Fortalecer los enlaces entre academia e instituciones de gobierno a partir de problemáticas comunes como lo es el tema de la discriminación.
- Despertar el interés por elaborar una Política del Envejecimiento y Contra la Discriminación en el Estado de Morelia.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

11/junio /2010	Introducción, planteamiento y localización del problema, visualización de cartografía de Michoacán y exposición del primer módulo. Coordina: Dr. José Luis Uriona y Dr. José Carlos García.
18/junio /2010	Lectura de relatorías, exposición de segundo módulo, proyecciones de indicadores y análisis de instrumentos prácticos Coordina: Dr. José Carlos García.
25/Junio/2010	Lectura de relatorías, dinámica grupal y exposición de tercer módulo: Coordina: Dr. José Luis Uriona y José Carlos García.
2/julio /2010	Lectura de relatorías, análisis de caso y exposición del módulo cuarto. Coordina Dr. José Luis Uriona y José Carlos García.
9/julio/2010	Lectura de relatoría, problematización de los costos, inversiones y beneficios y exposición de quinto módulo. Coordina: Dr. José Carlos García.
16/julio/2010	Exposición de módulo sexto, esquema para diseño piloto de estrategia, esquema de líneas de acción futura y clausura del Diplomado. Coordina: José Luis Uriona y Dr. José Carlos García.

XII. COSTO DEL DIPLOMADO

\$ 3,000.⁰⁰

Inscripción: \$ 300.⁰⁰

25 % maestros

50 % alumnos

40 % adultos mayores

Se proporcionará material.

XIII. TEMARIO

Módulo A. Arqueología de la discriminación

1. Conceptualización y taxonomía de la separación según la zoología
2. Lo humano: historia de la crueldad o los orígenes de la discriminación
3. El extranjero, el extraño o el otro: la diferencia como deficiencia
4. Polaridades de la discriminación
5. Los imaginarios de la perversión

Módulo B. Perspectivas sobre el envejecimiento humano

1. Cosmovisiones sobre la vejez
2. El ser, el tiempo y la memoria
3. Modernidad y economía de la vejez
4. Definiciones sobre envejecimiento y proyecciones demográficas
5. Consideraciones médico-biológicas
6. Cuando el futuro nos alcance: ¿qué hacer ante la transición demográfica?

Módulo C. Fenomenología de la discriminación según la edad

1. ¿Qué es la discriminación a las personas adultas mayores?
2. Los estereotipos
3. El estigma
4. La discriminación
5. La exclusión
6. Violencia y maltrato
7. Análisis de casos: la discriminación por edad, familia, salud, trabajo, protecciones sociales.

Módulo D. Economía, política y gerontocidio

1. Economía de la discriminación, pobreza y desigualdad social
2. Políticas de la discriminación y violentación a los derechos humanos
3. Cultura de la alienación: los medios de comunicación masiva, diseños arquitectónicos y estrechez del espacio público
4. Análisis de casos

Módulo E. Paradigma alternativo: envejecimiento productivo, desarrollo humano y combate a la discriminación

1. Envejecimiento e inclusión con dignidad
2. Envejecimiento, integración y desarrollo urbano y/o rural
3. Adulto mayor y desarrollo local
4. Envejecimiento, trabajo, salud e independencia
5. Envejecimiento, educación y arte
6. Envejecimiento, los años y los derechos

Módulo F. Planeamiento de programas y proyectos sociales potenciales

1. Redes sociales y cambio social
2. Planeamiento estratégico y desafíos institucionales
3. Diseño de proyectos y programas contra la discriminación al adulto mayor
4. Michoacán: renovando su rostro y planeando su envejecimiento exitoso

XIV. FICHAS CURRICULARES

Dr. Uriona Hidalgo, José Luis.

Estudios de Doctorado Maestría en Economía y Política Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas; Estudios de Doctorado en Ciencias Económicas por la UAM y UNAM. Diplomado en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Iberoamericana. Ha sido consultor del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Universidad de la Ciudad de México y del Gobierno de Guanajuato. Participó como funcionario en el sector público tanto federal como del Distrito Federal. Realiza funciones de docencia e investigación en materias relacionadas con las temáticas del envejecimiento, medio ambiente y con la economía aplicada a proyectos productivos del turismo en áreas rurales.

Dr. García Ramírez, José Carlos.

Doctor en Humanidades en la UAM. Estudios en Políticas Públicas por la University of Washington. Ha participado con temas relacionados a salud pública, derechos humanos, modelos de desarrollo social y estrategias de políticas públicas aplicadas adultos mayores. Es autor de las obras La vejez: el grito de los olvidados (2003) y

Los derecho y los años. Otro modo de pensar y hacer política en Latinoamérica: adultos mayores (2006). Recientemente participó como conferencista en el Congreso Derechos Humanos y Adultos Mayores en la Universidad de Heilderberg, Alemania. Fue investigador invitado por la organización "Action-Border/Acción Fronteriza" en Estados Unidos, para realizar investigaciones transnacionales sobre modelos de atención y servicios a los adultos mayores migrantes en áreas rurales de Estados Unidos. Forma parte de los invitados del Consejo Asesor de Latino Seniors Program de Sea Mar Community Health Centers (Vancouver, Seattle y Los Ángeles, California). Es coordinador y editor del Ensayo Internacional sobre Envejecimiento y Desarrollo Comunitario (próximamente a publicarse).